

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 151			FECHA: 02-09-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2018-00072	CIVIL -PERTENENCIA RURAL	CARLOS EDUARDO ZAMORA Y OTRO	JESUS ALBERTO GONZALEZ Y OTROS	30-08-2019
2019-00061	JURISDUCCION VOLUNTARIA-CORRECCION REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	CARLOS ANDRES CASTAÑEDA CASTILLO	0	30-08-2019
2019-00062	FAMILIA-CUSTODIA ADULTO MAYOR	MARLENY DUARTE TORRES	ABELARDO DUARTE TORRES Y OTROS	30-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

